

RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para formar parte del proceso de selección y posterior contratación de Monitores para impartir los cursos de la Universidad Popular de Málaga, curso 2021/2022, de acuerdo con las bases aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de septiembre de 2021, y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo:

A) Aspirantes admitidos para la plaza de Monitor/a de Encaje de Bolillos:

- D.N.I. XX.XXX.465-Q.

B) Aspirantes admitidos para la plaza de Monitor/a de Corte y Confección:

- D.N.I. XX.XXX.758-B.

C) Aspirantes admitidos para la plaza de Monitor/a de Dibujo y Pintura:

- D.N.I. XX.XXX.408-T.
- D.N.I. XX.XXX.539-F.

D) Aspirantes admitidos para la plaza de Monitor/a de Pulso y Púa para el taller de Coros y Danzas Manchegas:

- D.N.I. XX.XXX.897-X.

E) Aspirantes admitidos para la plaza de Monitor/a de Pilates:

- D.N.I. XX.XXX.567-K.

F) Aspirantes admitidos para la plaza de Monitor/a de Yoga:

- D.N.I. XX.XXX.323-S.

G) Aspirantes admitidos para la plaza de Monitor/a de Bailes de Salón:

- D.N.I. XX.XXX.379-R.

De acuerdo con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, se concede el plazo de **dos días hábiles** para la subsanación de los posibles defectos de que pudiera adolecer la presente resolución.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE